



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1770

DESIGNA CONGRESO LOCAL A RAQUEL BARRERA COMO SÍNDICA SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE

- **Comisión de Gobernación, concluyó que cumple con los requisitos legales y constitucionales**
- **La Síndica propietaria solicitó licencia y la suplente no ocupó el cargo**

Mexicali, B.C., martes 5 de marzo de 2024.- En Sesión Extraordinaria virtual, las y los diputados integrantes de la XXIV Legislatura, designaron por unanimidad a Raquel Barrera Rico, como Concejala Síndica Suplente del Municipal de San Felipe.

En virtud de la licencia otorgada a la Síndica propietaria y la no asunción de su suplente, la Gobernadora del Estado; con la facultad que le otorgan los artículos 49 fracción XXVIII y 86 de la Constitución Política estatal, envió oficio a esta Soberanía, en el cual propuso a la ciudadana en mención para asumir la posición vacante.

Con base a lo anterior la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, celebró Sesión el día de ayer, en donde después de llevar a cabo una revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos respecto a la persona propuesta, arribó al Dictamen 131, en donde se concluye de manera objetiva que reúne los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, para ocupar el cargo de Concejala Síndica Suplente.

Es relevante mencionar que los efectos de esta designación solo serán de carácter temporal para que se cubra la licencia que fue autorizada a la titular de la Sindicatura.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la diputada Presidenta del Congreso, procedió a tomar protesta a la nueva Concejala.

Diputada suplente toma protesta

La diputada suplente Gloria López Sortibran; quien entró en funciones a partir del 1 de marzo del año en curso para cubrir la licencia temporal de la diputada propietaria por el Distrito XV, acudió al Poder Legislativo para celebrar el acto de protesta de Ley y asumir oficialmente los deberes y responsabilidades ante las y los bajacalifornianos que ahora representa.